

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un sistema de silos y elementos mezcladores y transportadores de harinas, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Madrid, Panadería Militar, Expediente número 1. S. V. subsistencias 398/69.

Hasta las diez horas del día 26 del próximo mes de agosto se admitirán ofertas en esta Junta, sita en la avenida Ciudad de Barcelona, número 36, para la adquisición por el sistema de «Concurso» de un sistema de silos y elementos mezcladores y transportadores de harinas con destino al Almacén Regional de Intendencia de Madrid, Panadería Militar, por un precio límite total máximo de pesetas 3.325.000, cuya licitación se llevará a cabo a las once horas del mismo día.

Las proposiciones se harán en quintuplicado ejemplar, (redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército número 144, de fecha 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en el pliego de bases, el cual se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles a horas de oficina, en el que figura el plazo de entrega y características técnicas.

La fianza que se unirá a la documentación será del 2 por 100, calculado sobre el precio límite.

Importe anuncios por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de julio de 1969.—4.752-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Acondicionamiento de la capa de rodadura en caminos de Matadón de los Oteros y siete zonas más (León)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Acondicionamiento de la capa de rodadura en caminos de Matadón de los Oteros y siete zonas más (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones ciento diecisiete mil trescientas sesenta y siete pesetas con cincuenta céntimos (4.117.367,50 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en León,

República Argentina, 29, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 3 de septiembre de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y dos mil trescientas cuarenta y tres pesetas con treinta y cinco céntimos (82.347,35 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 26 de agosto de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de julio de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—4.739-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Mejora de la capa de rodadura del camino de Ameijenda-Lombao-Bertamirans (Ames-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Mejora de la capa de rodadura del camino de Ameijenda-Lombao-Bertamirans (Ames-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón novecientas cuarenta y ocho mil ciento cincuenta pesetas (1.948.150 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en La Co-

ruña, Primo de Rivera, 3, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 3 de septiembre de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y ocho mil novecientas sesenta y tres pesetas (38.963 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 26 de agosto de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de julio de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—4.740-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Acondicionamiento de la capa de rodadura de caminos en Villar de Domingo García, Culebras y Sotoca (Cuenca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Acondicionamiento de la capa de rodadura de caminos en Villar de Domingo García, Culebras y Sotoca (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón setecientos dieciséis mil trescientas treinta y cinco pesetas con veintiocho céntimos (1.716.336,28 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Cuen-

ca, Gil Carrillo de Albornoz, 1, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 3 de septiembre de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y cuatro mil trescientas veintiseis pesetas con setenta y un céntimos (34.326,71 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 26 de agosto de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de julio de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—4.741-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Acondicionamiento de la capa de rodadura del camino de Carrascosa de Haro a la carretera de Cuenca a Alcázar de San Juan, en Carrascosa de Haro (Cuenca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Acondicionamiento de la capa de rodadura del camino de Carrascosa de Haro a la carretera de Cuenca a Alcázar de San Juan, en Carrascosa de Haro (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón setecientas cuarenta mil seiscientas setenta pesetas con veintitrés céntimos (1.740.670,23 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca, Gil Carrillo de Albornoz, 1, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 3 de septiembre de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se

acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y cuatro mil ochocientos trece pesetas con cuarenta céntimos (pesetas 34.813,40).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 26 de agosto de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de julio de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—4.742-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Almacén de frutas para Caudete (Albacete)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Almacén de frutas para Caudete (Albacete)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a treinta millones quinientas noventa y cinco mil trescientas sesenta y nueve pesetas con cuarenta y dos céntimos (30.595.369,42 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Albacete, plaza del Caudillo, 6, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 3 de septiembre de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de seiscientos once mil novecientos siete pesetas con cuarenta céntimos (pesetas 611.907,40) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

C), «Edificaciones», subgrupo 2, 4 y 7.
J), «Instalaciones mecánicas», subgrupo 3.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 26 de agosto de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de julio de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—4.743-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se transcribe el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas a regir en el concurso convocado por esta Corporación para adquisición de solar en el pago de La Serrana y construcción en el mismo de 124 viviendas para Maestros.

Pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas a regir en el concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para adquisición de solar en el pago de La Serrana y construcción en el mismo de 124 viviendas para Maestros, con sujeción a las siguientes:

- 1.º **Objeto:** La adquisición de un solar en el pago de La Serrana y la construcción en el mismo de 124 viviendas para Maestros, habiéndose obtenido para ello las autorizaciones necesarias.
- 2.º **Tipo:** La licitación versará sobre la mejora de los siguientes tipos, a la baja:
 - a) Sobre el precio del solar a razón de 250 pesetas metro cuadrado, incluida su urbanización.
 - b) Sobre el presupuesto de contrata del proyecto de construcción de 124 viviendas, importante 42.799.798,97 pesetas.
- 3.º **Plazo:** Ocho meses, a partir del acta de replanteo a levantar dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación definitiva.
- 4.º **Garantía:** Provisional, 499.481,06 pesetas; definitiva: Se determinará según lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales sobre el importe del remate, y en los porcentajes máximos.
- 5.º **Plazo de garantía:** Un año.
- 6.º **Crédito:** Ochenta por ciento del Ministerio de Educación y Ciencia y 20 por 100 con cargo al presupuesto ordinario de esta Corporación.
- 7.º **Forma de pago:** Mediante certificaciones expedidas por el Director técnico de las obras y aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente en una cuantía equivalente al 80 por 100 de ellas. Al término de las obras se abonará el 20 por 100 no satisfecho fraccionado en once anualidades.
- 8.º **Proposiciones:** Presentación.

Lugar: Negociado de Contratación de la Secretaría General, en horas de diez a trece.

Forma: En sobre cerrado, con la indicación en cara anterior de la inscripción siguiente: «Concurso para adquisición de solar en el pago de La Serrana y construcción en el mismo de 124 viviendas para Maestros», conteniendo la documentación correspondiente y en el siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con residencia en, como apoderado y en representación de la Empresa (en el caso de que concurra en representación de una persona jurídica o de un tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de las condiciones y requisitos que se exigen en el concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para adquisición de solar en el pago de La Serrana y construcción en el mismo de 124 viviendas para Maestros, acude al mismo una vez examinados los pliegos de condiciones a los que presta su conformidad, formulando la siguiente proposición económica:

a) Solar de metros cuadrados en el pago de La Serrana, de Jerez de la Frontera, del que se acompaña plano, por pesetas.

b) Ejecución de las obras de construcción de 124 viviendas para Maestros en el pago de La Serrana por pesetas, representativas de una baja del por ciento con respecto al tipo de licitación.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada oficio y categoría empleados en estas obras por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas legalmente para el salario mínimo interprofesional o, en su caso, en Convenios colectivos vigentes o normas de obligado cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma.)

9.ª *Apertura de pliegos:* Al siguiente día hábil al de finalización del plazo de diez días hábiles, contados desde la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Gastos:* De cuenta del adjudicatario.

Detalle extenso en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 150, de fecha 2 de julio de 1969.

Jerez de la Frontera, 11 de julio de 1969.—El Alcalde, Miguel Primo de Rivera y Urquijo.—4.626-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla Larga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de mejora y pavimentación con doble riego asfáltico de los caminos de Carcagente a Rafelguaraf, segunda fase, y Realengo, término de Puebla Larga.

Anuncio de la subasta para la ejecución de la obra de mejora y pavimentación con doble riego asfáltico de los caminos de Carcagente a Rafelguaraf, segunda fase, y Realengo, término de Puebla Larga.

Tipo: Ochocientas cuarenta y seis mil ciento nueve pesetas con cincuenta céntimos.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, diecinueve mil treinta y siete pesetas; definitiva, el 4,50 por 100, adjudicación definitiva.

Modelo de proposición
(a máquina)

Don, de años, estado, vecino de, domiciliado en la calle, profesión, documento na-

cional de identidad número, expedido en el de de 196, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de, se compromete a ejecutar la misma con sujeción al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza en la cantidad exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha y firma.)

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social o protección a la industria nacional.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece treinta horas, durante los días hábiles, veinte, siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos en este Ayuntamiento.

Crédito: Existe suficiente en el presupuesto.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puebla Larga (Valencia), 23 de junio de 1969.—El Alcalde, Salvador Tudó Marades.—4.825-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

PALMA DE MALLORCA

Don Manuel Mateas Real, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de junio de 1969 por el buque «Ganasas» de la matrícula de Barcelona, folio 3567/3.ª lista, al pesquero de la matrícula de Santa Pola (Alicante) «Rafael Irene», folio 636/3.ª lista.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 14 de julio de 1969.—El Juez, Manuel Mateas Real.—4.041-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/ce-21 565/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorçana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a estación transformadora número 4.696 («Industrias del Camping, Sociedad Anónima») y su estación transformadora, en el término municipal de Sardanyola, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 782 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 886.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán pre-

sentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 19 de junio de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—8.033-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/21.759/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorçana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a estación transformadora número 5.149 («El Corte Inglés») y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre. La longitud total de la línea es de 75 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 320.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán pre-